



Acta de Comité

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las doce horas del primero de diciembre de dos mil veintitrés, en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, se reunieron los CC. Luis David Miranda Gómez, Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Juan José Hernández Vences, Representante del Órgano de Control; Irma Victoria Palomares Hernández, Representante del Área Financiera; Martha Patricia Valdés García, Representante Suplente del Área Jurídica; Martha Maldonado Vilchis, Directora de Recursos Materiales; Luis Eduardo Pérez Valdés, Encargado del Departamento de Adquisiciones; Esthela Lio Garza, Representante Suplente del Órgano de Control; Osvaldo Santín Hernández, Representante de la Unidad Administrativa Interesada y Evelin Cuevas Dávila, Secretaria Ejecutiva, de acuerdo al siguiente:

Orden del día

- I. Dictamen de procedencia para la contratación de póliza de seguro múltiple empresarial para los inmuebles y bienes muebles del Poder Legislativo.
- II. Asuntos generales.

La Secretaria Ejecutiva procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando que existe el quórum requerido, por lo que se procede al inicio de la sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios.

En desahogo del primer punto, la Secretaria Ejecutiva informa que recibió solicitud del Departamento de Bienes Muebles y de la Dirección de Recursos Materiales, para someter a consideración del Comité la contratación de póliza de seguro múltiple empresarial para los inmuebles y bienes muebles del Poder Legislativo.

Una vez que los integrantes del Comité toman conocimiento de este asunto realizaron su debida revisión, la Secretaria Ejecutiva procedió a recabar la votación correspondiente, de la cual emana el siguiente:

ACUERDO 001

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN II, 43 Y 48 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y CONSIDERANDO EL OFICIO DE JUSTIFICACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y DICTAMINA PROCEDENTE LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL PARA LOS INMUEBLES Y BIENES MUEBLES DEL PODER LEGISLATIVO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO Y LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, CON LA PERSONA JURÍDICO COLECTIVA SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO, POR UN IMPORTE DE \$351,268.95 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 95/100 MN) IVA INCLUIDO.

En desahogo del segundo punto, se informa que no hay asuntos generales a tratar.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión siendo las doce horas con veinticinco minutos del primero de diciembre de dos mil veintitrés, firmando para su debida constancia las personas que en el acto intervinieron.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Luis David Miranda Gómez
Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios

Juan José Hernández Vences
Representante del Órgano de Control

Irma Victoria Palomares Hernández
Representante del Área Financiera

Martha Patricia Valdés García
Representante Suplente del Área Jurídica

Martha Maldonado Vilchis
Directora de Recursos Materiales

Luis Eduardo Pérez Valdés
Encargado del Departamento de Adquisiciones

Esthela Lio Garza
Representante Suplente del Órgano de Control

Osvaldo Santín Hernández
Representante de la Unidad Administrativa Interesada

Evelin Cuevas Dávila
Secretaria Ejecutiva